



ANEXO: MODELO PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. **Juan José García García** con DNI número **51.369.578K** actuando en representación de la empresa "**Innovación Global de Seguridad, S.A.**" con CIF/NIF **A-86376803** como ADMINISTRADOR ÚNICO, se compromete a realizar el contrato con número de expediente nº **582024009200** con arreglo al siguiente detalle y condiciones:

Criterio 1 →

IMPORTE SIN IVA	IVA	TOTAL CON IVA
93.972,88 €	19.734,30 €	113.707,18 €

Criterio 2 →

Se suministrará sin coste adicional 1 cámara domo PTZ de iguales características a las indicadas en el PPT.

Se suministrará sin coste adicional 1 cámara térmica de iguales características a las indicadas en el PPT.

Criterio 3 →

Se aumenta la capacidad de los grabadores en 60 TB.

Todo ello de conformidad con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas del correspondiente pliego, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, así como autorizar a la mesa y al órgano de contratación a consultar los datos recogidos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en las listas oficiales de operadores económicos de un Estado miembro de la Unión Europea.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 129 de la LCSP, para la elaboración de la proposición económica se han tenido en cuenta la información sobre las obligaciones relativas a la fiscalidad, protección del medio ambiente, empleo y condiciones laborales y de contratar a un porcentaje específico de personas con discapacidad.

El plazo de validez de esta oferta es de DOS meses.

En Madrid, a 06 de Mayo de 2024.

Firma

Fdo.- Juan José García García

Consejero Delegado Innovación Global de Seguridad, S.A.

1.- Proposición económica

D Cándido Vigara Tocado actuando en representación de la empresa **GARDA SERVICIOS SEGURIDAD, S.A.** con CIF **A50595305**, se compromete a realizar el contrato con número de expediente **582024009200**, con arreglo al siguiente detalle y condiciones:

Base imponible:	95.257,81 €
Impuesto:	20.004,14 €
Importe total de la oferta:	115.261,95 €

Otros criterios evaluables mediante fórmulas

Criterio 2.- Suministro adicional de cámaras: 10%

- Se suministra adicionalmente de 1 cámara domo PTZ de iguales características a las indicadas en el PPT. **3 PUNTOS**
- Se suministra adicionalmente de 1 cámara térmica de iguales características a las indicadas en el PPT. **7 PUNTOS**

Criterio 3.- Capacidad de almacenamiento de los grabadores NVR: 5%.

- Se aumenta la capacidad de almacenamiento de los equipos grabadores a 24TB, lo que supera el máximo de capacidad de 60GB expresado en el PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES. **5 PUNTOS**

Todo ello de conformidad con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas del correspondiente pliego, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, así como autorizar a la Mesa y al Órgano de contratación a consultar los datos recogidos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en las listas oficiales de operadores económicos de un Estado miembro de la Unión Europea.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 129 de la LCSP, para la elaboración de la proposición económica se han tenido en cuenta la información sobre las obligaciones relativas a la fiscalidad, protección del medio ambiente, empleo y condiciones laborales y de contratar a un porcentaje específico de personas con discapacidad.

En, Madrid a 06 de mayo de 2024.



PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. **Raúl Colucho Fernández**, con DNI/NIE número 48.483.860 – K, actuando en representación de la empresa **"SURESTE SEGURIDAD S.L.U."** con CIF B30376982, se compromete a realizar el contrato con número de expediente 582024009200, con arreglo al siguiente detalle y condiciones:

A. CRITERIO 1:

Se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, de acuerdo con la siguiente tabla:

Importe de la oferta (IVA no incluido)	% IVA	Importe del IVA	Importe total oferta (IVA incluido)
104.836,25 €	21%	22.015,61 €	126.851,86 €

B. CRITERIO 2:

- Se compromete a suministrar adicionalmente 1 cámara domo PTZ con iguales características a las indicadas en el PPT.
- Se compromete a suministrar adicionalmente 1 cámara térmica de iguales características a las indicadas en el PPT.

C. CRITERIO 3:

- Se compromete a proporcionar un aumento de la capacidad de almacenamiento de los equipos grabadores NVR con 60 TB.

Todo ello de conformidad con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas del correspondiente pliego, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, así como autorizar a la mesa y al órgano de contratación a consultar los datos recogidos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas



Clasificadas del Sector Público o en las listas oficiales de operadores económicos de un Estado miembro de la Unión Europea.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 129 de la LCSP, para la elaboración de la proposición económica se han tenido en cuenta la información sobre las obligaciones relativas a la fiscalidad, protección del medio ambiente, empleo y condiciones laborales y de contratar a un porcentaje específico de personas con discapacidad.

El plazo de validez de esta oferta es de DOS meses.

En Molina de Segura (Murcia), a 6 de mayo de 2024.




Fdo.: Raul Colucho Fernández
Administrador Único